

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día martes 28 veintiocho de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del fideicomiso número **2003993-1 DENOMINADO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL**; en los términos establecidos en la convocatoria, esto es, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual ZOOM; atendiendo lo establecido para las sesiones a distancia, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción II, 6 bis, 66 numeral 1 fracción III, 75 numerales 2 y 3, 87, 88 numerales 1 inciso b) y 2, 89 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y en lo previsto en las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales, publicado en el Periódico Oficial en su específico 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.11; se desahoga esta sesión con el objeto de celebrar su Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, por lo que, en la presente acta se plasman los asuntos tratados en la citada sesión y se deja constancia para los efectos legales a que haya lugar, la cual se firma junto con los anexos, al margen y al calce, por los participantes en la Sesión.

Presidió la sesión el **C.P.C. Juan Partida Morales** Secretario de la Hacienda Pública, en su carácter de Representante del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, de conformidad con el nombramiento emitido por el Gobernador del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez, de fecha 31 de agosto del 2021 dos mil veintiuno, quién manifestó que en términos de la convocatoria correspondiente, la presente sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances;
5. Aprobación para la erogación del Apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; Correspondiente a las Reglas de Operación 2021.
6. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales;
7. Aprobación para la erogación del Apoyo económico al Programa de Mujeres

don

A.A.C.

fu

al.

M.

al.

al.

- Conductoras (Licencia de Conducir, certificación de licencia y gafete);
8. Asuntos Varios;
 9. Acuerdos;
 10. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El C.P.C. Juan Partida Morales en su carácter de Representante del Presidente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

- *Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, gracias por su asistencia.*

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, estamos reunidos el día de hoy 28 veintiocho de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, a fin de celebrar la Vigésima Sexta sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:*

Nombre:	Representa a:	Participación:
C.P.C. Juan Partida Morales Representante del Presidente del Comité Técnico.	Gobernador del Estado Mtro. Enrique Alfaro Ramírez.	Presidente
Lic. Claudia Mercado Guzmán Directora de Fideicomisos	Secretaría de la Hacienda Pública	Representante
Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. Directora de Gestión y Seguimiento	Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio	Representante
Lic. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo. Titular de la Unidad de Auditoría de Procesos	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Representante

Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. Director de Seguridad Vial	Secretaría de Transporte	Representante
Arq. Víctor Iván Lira Contreras. Director de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Representante
Mtro. Enrique de la Cruz Castillo. Director de Movilidad y Transporte, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Planeación, Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Representante
Lic. Adrián Jezhel López González. Administrador General	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara	Representante
C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.	Víctimas de la Violencia Vial A.C.	Titular
Ing. Rubén Masayi González Uyeda Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Cámaras Industriales de Jalisco.	NO ASISTIO
C. Raúl Uranga Lamadrid Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara.	Cámara de Comercio de Guadalajara	NO ASISTIO

Se encuentran presentes 8 ocho de los 11 once integrantes del Comité Técnico con derecho a voto, por lo que en términos de lo dispuesto en el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte, existe quórum legal para sesionar.

Se manifiesta la presencia del Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso para la Mejora de la Seguridad Vial, Maestro. Eduardo de Jesús Becerra Mora;

Invitados;

Así mismo se manifiesta que participa la Licenciada Sahara Lou, representante de la Contralora del Estado de Jalisco, Mtra. María Teresa Brito Serrano,

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación".

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;

Handwritten signature or mark.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "A.A.G.", "M. CO", and other illegible signatures.

3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Avances;*
5. *Aprobación para la erogación del Apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; Correspondiente a las Reglas de Operación 2021.*
6. *Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales;*
7. *Aprobación para la erogación del Apoyo económico al Programa de Mujeres Conductoras (Licencia de Conducir, certificación de licencia y gafete);*
8. *Asuntos Varios;*
9. *Acuerdos;*
10. *Clausura de la Sesión.*

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse.

Acuerdo SOVS_0001/28092021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, **APRUEBAN el ORDEN DEL DÍA**, de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del clausulado vigente.

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;*

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

- *Buenos tardes a todos, en el CUADRO A1 (página 4), podrán apreciar los avances realizados desde la última sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de junio al día de hoy:*

1.- Saldo Actual, CUADRO A1;

CUADRO A1		
SALDO TOTAL	POR SUBCUENTA	
\$346,271,685.16	1	\$60.983,421.74
		Remanente Subcuenta 2 Extinta \$3,360,000.22
		Total \$64,343,421.96
	3	\$2,788,500.00

don

	4	\$279,139,763.20
--	----------	------------------

Saldo ya comprometido para cumplir con los compromisos de pago de los años 2020 y 2021;

2.- Aportaciones al fideicomiso en 2021, CUADRO A2;

CUADRO A2			
Subcuenta			APORTACIÓN TOTAL
1	Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	26/02/21	\$5,000,000.00
		26/02/21	\$5,000,000.00
		26/04/21	\$10,000,000.00
		09/07/21	\$10,000,000.00
		22/09/21	\$10,000,000.00
	Programa Mujeres Conductoras	01/09/21	\$511,000.00
		TOTAL	\$40,511,000.00
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"	02/07/21	\$11,154,000.00
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular		Sin aportaciones
Total			\$51,665,000.00

3.- Devolución de recursos en 2021, CUADRO A3;

CUADRO A3		
Subcuenta		DEVOLCIÓN A SHP
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular	\$63,266,537.49
Total		\$63,266,537.49

4.- Pagos realizados por Subcuentas, CUADRO B1

Los pagos realizados posteriores a la última sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de junio de 2021, son los siguientes;

- a) Desde la Subcuenta 1 Programa de Infraestructura y Control de Velocidad; se han realizado un total de 23 (veintitrés) pagos, entre ellos, para el pago de nómina del personal que opera el programa, combustible y mantenimiento de los vehículos del Programa de Infraestructura para el Control de

Velocidad, impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones y mantenimiento preventivo del equipamiento del programa sumando un total de \$12,715,053.29 (Doce millones setecientos quince mil cincuenta y tres pesos 29/100 MN)

CUADRO B1					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	29JUNIO2021	\$1,256,280.00	STF-66/2021
2	PROYECCIÓN EMPRESARIAL ASAN S.A. DE C.V.	Pago a personal	5JULIO2021	\$610,119.96	STF-68/2021
3	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	8JULIO2021	\$502,512.00	STF-69/2021
4	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	16JULIO2021	\$44,614.21	STF-70/2021
5	PROYECCIÓN EMPRESARIAL ASAN S.A. DE C.V.	Pago a personal	22JULIO2021	\$604,581.12	STF-72/2021
6	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	"Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)"	22JULIO2021	\$12,437.00	STF-73/2021
7	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	22JULIO2021	\$1,427,351.84	STF-74/2021
8	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	"Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)"	28JULIO2021	\$11,160.70	STF-79/2021
9	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	28JULIO2021	\$753,768.00	STF-80/2021
10	PROYECCIÓN EMPRESARIAL ASAN S.A. DE C.V.	Pago a personal	5AGOSTO2021	\$615,067.23	STF-83/2021
11	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	6AGOSTO2021	\$502,512.00	STF-85/2021
12	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	12AGOSTO2021	\$499,396.43	STF-87/2021

dan

13	PROYECCIÓN EMPRESARIAL ASAN SA DE CV	Pago a personal	19AGOSTO2021	\$615,067.23	STF-88/2021
14	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	19AGOSTO2021	\$47,171.58	STF-89/2021
15	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	19AGOSTO2021	\$753,768.00	STF-90/2021
16	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	26AGOSTO2021	\$1,218,306.84	STF-92/2021
17	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	2SEPTIEMBRE2021	\$1,005,024.00	STF-93/2021
18	PROYECCIÓN EMPRESARIAL ASAN SA DE CV	Pago a personal	3SEPTIEMBRE2021	\$614,737.38	STF-95/2021
19	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	10SEPTIEMBRE2021	\$502,512.00	STF-100/2021
20	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	20SEPTIEMBRE2021	\$1,030,149.60	STF-103/2021
21	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	21SEPTIEMBRE2021	\$17,054.70	STF-105/2021
22	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	21SEPTIEMBRE2021	\$46,289.47	STF-106/2021
23	CONOCE BIZ S DE RL DE CV	Mantenimiento preventivo del equipamiento del PICV	21SEPTIEMBRE2021	\$25,172.00	STF-107/2021
TOTAL				\$12,715,053.29	

b) Respecto al Apoyo económico al Programa de Mujeres Conductoras, se han realizado 2 dos pagos, uno por concepto de Curso de capacitación para obtener la licencia de conducir y otro por el concepto de Becas a estudiantes, sumando una cantidad total de

CUADRO B2					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	Universidad Tecnológica de Jalisco	Apoyo económico al Programa de Mujeres Conductoras, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco mediante Acuerdo del Secretario del Transporte del Estado en fecha 03 de julio del 2021. Correspondiente al Curso de capacitación para obtener la Licencia impartido por la Universidad Tecnológica de Jalisco.	6AGOSTO2021	\$179,249.95	STF-84/2021
2	Ana Isabel León Sánchez María Gabriela Alcalá Aguilar María Isabel Jiménez Méndez Rosa Elena Gutiérrez Lizardi Susana Gómez Navarro Brenda Esmeralda Rodríguez Ureña Catalina Briseño Gómez Guadalupe Inés Orozco Bueno María Almendra González Leal María del Carmen Guzmán Mendoza Raquel Rodríguez Alvarado María del Consuelo Flores Ramos Jessica Vázquez Angulo Lizzet Esmeralda Beltrán González María Teresa Medina García Blanca Elizabeth Esparza Saucedo María Guadalupe López Alejandre Gabriela Ochoa Suarez María Pérez Silva Ana Angélica López	Apoyo económico al Programa de Mujeres Conductoras, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco mediante Acuerdo del Secretario del Transporte del Estado en fecha 03 de julio del 2021. Correspondiente al apoyo Beca a estudiantes. Oficio ST/DGSV/215/2021	1SEPTIEMBRE2021	\$187,044.00 44 cheques con un valor de \$4,251.00 cada uno	STF-94/2021

A.M.

C.P.

D.

M.

M.

Q.

R.

S.

T.

U.

don

González Nayeli Alejandra Solís Mendoza Paloma Avalos Núñez Perla Ivonne Alonso García Sandra Lucía Gama Vázquez Rossana Guadalupe Berber Tinoco Alma Andrea Cedillo Camacho María Elizabeth González Ramírez María Jesús Rivas Montes Miroslava Sanabria Flores Guadalupe Isabel González Alaníz Laura Patricia Martínez Gutiérrez Susana Arellano Arellano Teresa de Jesús Díaz Gálvez Yolanda García García Zuamy Gabriela Salmerón Rodríguez Rosa Gómez Hernández Norma Angélica Estrada Munguía Rosalba Núñez Aceves Dolores Alejandra Hernández Flores Rosalba Palencia Bañuelos Nancy del Rocío Ramírez Aubert Sandra Macías Duque Norma Regina Preciado Granados Brenda Daniela Sedano Ramos					
			Total	\$366,293.95	

- c) *Para la Subcuenta 3 "Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018", se realizó un pago por la cantidad de \$9,379,500.00 (nueve millones trescientos setenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 MN) en fecha 30 treinta de junio del 2021.*

CUADRO B3					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	DINA CAMIONES, S.A. DE C.V.	37 unidades chatarrizadas y 37	30JUNIO2021	\$9,379,500.00	STF-67/2021

		unidades nuevas validadas por la Dirección del Transporte Público de la Secretaría del Transporte oficio ST/DGTP/738/2021			
				Total	\$9,379,500.00

- d) Para la Subcuenta 4 Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular, se realizaron 16 dieciséis pagos que suman un total de \$94,684,540.87 noventa y cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 87/100 MN

CUADRO B4					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.	Apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el área metropolitana de guadalajara, puerto vallarta, zapotlán el grande y tepatitlán de morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2.	16JULIO2021	\$26,049,132.34	STF-71/2021
2	VOLVO GROUP MÉXICO S.A. DE C.V.		26JULIO2021	\$9,100,548.37	STF-75/2021
3	VOLVO GROUP MÉXICO S.A. DE C.V.		26JULIO2021	\$4,872,256.70	STF-76/2021
4	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.		26JULIO2021	\$4,620,000.00	STF-77/2021
5	VOLVO GROUP MÉXICO S.A. DE C.V.		28JULIO2021	\$11,122,892.45	STF-78/2021
6	VOLVO GROUP MÉXICO S.A. DE C.V.		29JULIO2021	\$2,022,344.08	STF-81/2021
7	VOLVO GROUP MÉXICO S.A. DE C.V.		29JULIO2021	\$1,213,406.45	STF-82/2021
8	CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.		10AGOSTO2021	\$4,489,281.30	STF-86/2021
9	JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.		24AGOSTO2021	\$3,192,844.82	STF-91/2021
10	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.		3SEPTIEMBRE2021	\$5,089,619.78	STF-96/2021
11	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.		7SEPTIEMBRE2021	\$2,099,482.76	STF-97/2021

202

12	LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.	7SEPTIEMBRE2021	\$2,134,439.99	STF-98/2021
13	LDR SOLUTIONS S.A. DE C.V.	7SEPTIEMBRE2021	\$853,775.99	STF-99/2021
14	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.	14SEPTIEMBRE2021	\$5,262,931.04	STF-101/2021
15	JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.	14SEPTIEMBRE2021	\$2,899,827.58	STF-102/2021
16	ENERGON VENTURES S. DE R.L. DE C.V.	21SEPTIEMBRE2021	\$9,661,757.22	STF-104/2021
TOTAL			\$94,684,540.87	

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;*

PUNTO 5. APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATILÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL; CORRESPONDIENTE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2021.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"Respecto al quinto punto del orden del día referente a la **APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATILÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL; CORRESPONDIENTE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2021**, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Lcdo. Amilcar Arnoldo López, de la Secretaría del Transporte ;

- *Muy Buenas tardes a todos, siguiendo las reglas de operación para el apoyo económico del programa de renovación 2021 la Secretaría de Transporte presenta a este comité 32 treinta y dos expedientes de 32 treinta y dos diferentes rutas así como sociedades, las cuales solicitaron apoyo para la renovación de 301 trescientos un unidades por un monto total de \$148,467,020.36 (Ciento Cuarenta y Ocho Millones, Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Veinte Pesos 36/100 M.N.), esto siguiendo las reglas de operación repito dos mil veintiuno, ya con la revisión de expedientes por parte de la Secretaría de Transporte, hay que hacer mención que en estas reglas de operación el monto que se tiene presupuestado es exclusivamente de \$100,000,000.00 Cien Millones de Pesos, por lo tanto queremos hacer la anotación que si bien se presentan un numero solicitudes mayor a ese monto estas se irán evaluando de manera cronológica conforme a la evaluación de los apoyos y nunca se superaran esos \$100,000,000.00 Cien Millones de Pesos, que ya se tienen presupuestados sin embargo esta es la totalidad de solicitudes incorporadas y que todavía viene un proceso de revisión para identificar que tengan todas sus cartas de crédito autorizadas y recordar que siempre los apoyos se dan hasta la presentación de las unidades por lo cual por la experiencia de los apoyos 2020 dos mil veinte, creemos que varios de estos expedientes se van a descartar en un último minuto y haciendo alusión a que nunca sobrepasaremos el monto presupuestado dentro de las reglas de operación.*

#	RUTA	EMPRESA	MARCA	SEGMENTO	CATEGORIA	COSTO UNIDAD S/IVA	UNIDA DES	APOYO POR UNIDAD	APOYO TOTAL AUTORIZADO
1	T11A	MOVILIDAD ZAPOPAN GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,724,137.93	12	\$344,827.59	\$4,137,931.03
2	C19	RUTA COMPLEMENTARIA C19, S.A.P.I. DE C.V.	KING LONG	B2	2	\$2,500,000.00	7	\$950,000.00	\$6,650,000.00
3	C110	SERVITRANSPORTES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,853,448.28	12	\$370,689.66	\$4,448,275.86
4	C40 Y C41	RUTA 619 GUADALAJARA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,784,482.76	17	\$356,896.55	\$6,067,241.38
5	C34 Y 35	RUTA 51 ZONA ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,784,482.76	14	\$356,896.55	\$4,996,551.72
			MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,784,482.76			
6	C121 A Y B	GRUPO TRANSPORTES UNIDOS ZMG, S.A. DE C.V.	FOTON	C2	2	\$2,115,000.00	3	\$803,700.00	\$2,411,100.00
7	C120	R25 URBANOS, S.A.P.I. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,784,482.76	13	\$356,896.55	\$4,639,655.17
8	C71 Y C99	TRANSPORTE PUBLICO ESTRUCTURADO, S.A. DE C.V.	FOTON	C2	2	\$2,115,000.00	21	\$803,700.00	\$16,877,700.00
			FOTON		2	\$2,115,000.00			
9	T18A	FEDERALISMO 622, S.A. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,784,482.76	17	\$356,896.55	\$6,067,241.38
10	C74	MOVILIDAD COORDINADA DE ZAPOPAN JALISCO DE LA RUTA 101, S.A. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,853,448.28	15	\$370,689.66	\$5,560,344.84

APR

11	C128A-V2	TRANSPORTES SUBURBANOS GUADALAJARA SANTA ANITA, S.A. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,724,137.93	4	\$344,827.59	\$1,379,310.34
12	C12	SANITAMAX, S.A. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,784,482.76	3	\$356,896.55	\$1,070,689.66
13	C116	TRANSPORTES TRUPEG, S. DE R.L. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,850,000.00	3	\$370,000.00	\$1,110,000.00
14	T18B	TRANSPORTISTAS UNIDOS TRONCAL DIECIOCHO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,801,724.14	7	\$360,344.83	\$2,522,413.79
15	C66	TRANSPORTES COORDINADOS MOVIJAL, S.A. DE C.V.	KING LONG	B2	2	\$2,500,000.00	9	\$950,000.00	\$8,550,000.00
16	C81y C82	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,758,620.69	9	\$351,724.14	\$3,165,517.24
17	T14B-C01 Y C119	COORDINADORA DEL TRANSPORTE TAPATIOS S DE RL DE CV	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,784,482.76	11	\$356,896.55	\$3,925,862.07
18	C97 V1-V2 Y T15-C04	SJG DEL 15 S. DE R.L. DE C.V.	KING LONG	B2	2	\$2,500,000.00	16	\$950,000.00	\$15,200,000.00
			INTERNATIONAL	C1	3	\$1,836,206.90	25	\$367,241.38	\$9,181,034.48
19	C123-V1	OPERADORA ALIANZA CENTRO COLONIAS, S.A. DE C.V.	DINA	C1	5	\$1,629,310.34	7	\$325,862.07	\$2,281,034.48
20	C02	PASAJEROS DE OBLATOS, S.A. DE C.V.	DINA	C1	5	\$1,629,310.34	3	\$325,862.07	\$977,586.20
21	T04B-01,02,03,04	EXCELENCIA EN TRANSPORTACION TLAQUEPAQUE, S.A. DE C.V.	DINA	C1	5	\$1,629,310.34	3	\$325,862.07	\$977,586.20
22	T14A-C01	CORREDOR METROPOLITANO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	VOLVO	B2	5	\$1,611,852.76	1	\$322,370.55	\$322,370.55
			VOLVO	B2	5	\$1,372,852.56	1	\$274,570.51	\$274,570.51
			VOLVO	C2	5	\$2,072,852.76	1	\$380,000.00	\$380,000.00
23	C18	MILHER AUTOBUSES, S.A. DE C.V.	DINA	C1	5	\$1,629,310.34	2	\$325,862.07	\$651,724.14
24	T06-03	RUTA COMPLEMENTARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DINA	C1	5	\$1,629,310.34	1	\$325,862.07	\$325,862.07
25	T06-02	ALIZAN COORDINADO, S.A. DE C.V.	DINA	C1	5	\$1,629,310.34	10	\$325,862.07	\$3,258,620.68
26	T06-01	RUTA TRONCAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DINA	C1	5	\$1,629,310.34	2	\$325,862.07	\$651,724.14
27	T14B-C01	GRUPO TRANSPORTES UNIDOS ZMG, S.A. DE C.V.	FOTON	C2	2	\$2,115,000.00	10	\$803,700.00	\$8,037,000.00
28	C111-3	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,629,310.34	3	\$325,862.07	\$977,586.21
29	C111	RUTA COMPLEMENTARIAS, S.A.P.I. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,629,310.34	3	\$325,862.07	\$977,586.21
30	T07-C01	TRANSPORTE MODERNO EJE	MERCEDES BENZ	C1	3	\$1,784,482.76	10	\$356,896.55	\$3,568,965.52

		NORTE SUR, S. DE R.L. DE C.V.							
31	C67-V1 Y V2	TRANSPORTE URBANO TLAJOMUCO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCEDES BENZ	C1	3	\$ 1,767,241.38	9	\$353,448.28	\$3,181,034.48
32	C126, C131, C126V1, C132	TRANSPORTES VIME TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	FOTON	C2	2	\$2,115,000.00	17	\$803,700.00	\$13,662,900.00
							301	\$	148,467,020.36

El Representante del Presidente C.P.C. Juan Partida Morales, cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso.

- *Hacemos reconocimiento del comité, sobre la integración del Mtro. Enrique de la Cruz a las 13:26 horas.*

El Representante del Presidente sede uso de la voz a la representante de la Secretaría de la Hacienda Pública. Lic. Claudia Mercado Guzmán;

- *Yo solo pediría que en el acuerdo se especifique de conformidad a las reglas de operación la partida presupuestal que está autorizada y que se quede sujeto a suficiencia presupuestal como bien lo dijo el director de Transporte el Licenciado Amílcar a los \$100,000,000.00 cien millones de pesos*

El Representante del Presidente hace uso de la voz;

- *Si, se integra, gracias.*

*No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la **APROBACIÓN DE VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE A RESERVA DE QUE SE COMPLETEN LOS EXPEDIENTES CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE VIABILIDAD Y SUJETO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$100,000,000.00 CIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN. UP 15, UR 729, PP 458.***

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Acuerdo SOVS_0002/28092021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, **APRUEBAN LA VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE, A RESERVA DE QUE SE COMPLETEN LOS EXPEDIENTES CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE VIABILIDAD, Y SUJETO A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$100,000,000.00 CIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN, CON CLAVE UP 15, UR 729, PP 458.** De conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificatorio de fecha 20 veinte de agosto del año 2020 dos mil veinte. -----

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- "No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 6. TRÁMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- Respecto al **SEXTO PUNTO** del orden del día referente a **TRÁMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES**; para lo cual le solicito a la SECRETARIA DEL TRANSPORTE nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Fideicomiso;

- En vista de que, la solicitud de erogación de apoyo económico en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública, la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los montos aprobados el día de hoy, los cuales no deberán exceder un total máximo de \$100,000,000.00 cien millones de pesos 00/100 MN.

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la Lcda. Claudia Mercado Guzmán, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.

- A sugerencia si pueden incluir el tema de la partida presupuestal en el acuerdo.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- De acuerdo lo agregamos, Secretario por favor.
- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación del **TRÁMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES SUJETO A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$100,000,000.00 CIENT MILLONES DE PESOS 00/100 MN CON CLAVE UP 15, UR 729, PP 458**;
- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Acuerdo SOVS_0003/28092021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, **APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES SUJETO A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$100,000,000.00 CIENT MILLONES DE PESOS 00/100 MN, CON CLAVE UP 15, UR 729, PP 458** de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificatorio de fecha 20 veinte de agosto del año 2020 dos mil veinte.

A.A.B

D. J.

M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUNTO 7. APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO AL PROGRAMA DE MUJERES CONDUCTORAS (LICENCIA DE CONDUCIR, CERTIFICACIÓN DE LICENCIA Y GAFETE).

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- *Respecto al SÉPTIMO PUNTO del orden del día referente a la APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO AL PROGRAMA DE MUJERES CONDUCTORAS (LICENCIA DE CONDUCIR, CERTIFICACIÓN DE LICENCIA Y GAFETE); para lo cual le solicito a la Secretaría de Transporte nos informe al respecto;*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Ing. Saúl Alveano Aguerrebere, *Director de Seguridad Vial de la Secretaría del Transporte;*

- *En seguimiento a la implementación del programa "Mujeres conductoras", informo que de acuerdo a los reportes e informes enviados por UTJ (UNIVERSIDAD TÉCNOLOGICA DE JALISCO), se resume que, de un total de 55 cincuenta y cinco beneficiarias inscritas, han finalizado con éxito un total de 33 treinta y tres mujeres. Derivado de esto, el Comité Interno de Validación sesionó el 22 veintidós de septiembre del presente año, validando la lista de beneficiarias para recibir apoyo económico para cubrir el costo de la certificación, la licencia tipo C2 y el gafete ante la secretaría de Transporte. La lista de las 33 treinta y tres mujeres se muestra a continuación.*

No.	NOMBRE	CERTIFICACIÓN DE LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCIR	GAFETE	COSTO POR BENEFICIARIA
1	Ana Angélica López González	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
2	Ana Isabel León Sánchez	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
3	Blanca Elizabeth Esparza Saucedo	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
4	Brenda Daniela Sedano Ramos	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
5	Brenda Esmeralda Rodríguez Ureña	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
6	Catalina Briseño Gómez	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
7	Dolores Alejandra Hernández Flores	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
8	Guadalupe Isabel González Alaniz	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
9	Jessica Vázquez Angulo	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
10	Laura Patricia Martínez Gutiérrez	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
11	Lizet Esmeralda Beltrán González	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
12	María Almendra González Leal	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00

13	María del Consuelo Flores Ramos	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
14	María Elizabeth González Ramírez	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
15	María Gabriela Alcalá Aguilar	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
16	María Guadalupe López Alejandra	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
17	María Pérez Silva	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
18	María Teresa Medina García	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
19	Mirlaba Sanabria Flores	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
20	Nancy del Rocío Ramírez Albert	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
21	Nayhelli Alejandra Solís Mendoza	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
22	Norma Angélica Estrada Munguía	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
23	Paloma Ávalos Núñez	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
24	Perla Ivonne Alonso García	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
25	Raquel Rodríguez Alvarado	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
26	Rosa Elena Gutiérrez Lizardi	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
27	Rosalba Núñez Aceves	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
28	Rosalba Palencia Bañuelos	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
29	Rossana Guadalupe Beber Tinoco	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
30	Sandra Macías Duque	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
31	Susana Arellano Arellano	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
32	Susana Gómez Navarro	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
33	Teresa de Jesús Díaz Gálvez	\$65.00	\$1,048.00	\$667.00	\$1,780.00
Total					\$58,740.00

➤ Por lo anterior solicitó a los miembros del fideicomiso aprobar el apoyo económico para las 33 treinta y tres participantes, que han cumplido de manera satisfactoria la etapa de capacitación, considerando que se tienen previamente aprobados recursos en este sentido.

El monto solicitado por persona es de \$1,780 (mil setecientos ochenta pesos) por participante. La suma arroja un total, por concepto, de:

- 1) \$2,145 (Dos mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100) por certificación de licencia;

- 2) \$34,584 (treinta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos) por concepto de Licencia de conducir tipo C2; y
- 3) \$22,011 (veintidós mil once pesos 00/100) por concepto de gafete.

El total de la erogación asciende a un monto de \$58,740 (cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N).

Es cuánto señor presidente;

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la **APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO AL PROGRAMA DE MUJERES CONDUCTORAS (LICENCIA DE CONDUCIR, CERTIFICACIÓN DE LICENCIA Y GAFETE);**

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Acuerdo SOVS_0004/28092021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, **APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO AL PROGRAMA DE MUJERES CONDUCTORAS (LICENCIA DE CONDUCIR, CERTIFICACIÓN DE LICENCIA Y GAFETE);** por un monto de \$58,740 (cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N), de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificatorio de fecha 20 veinte de agosto del año 2020 dos mil veinte. -----

PUNTO 8. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- Respecto al **OCTAVO PUNTO** del orden del día referente a **ASUNTOS VARIOS**, se le otorga el uso de la voz a quien desee manifestar un punto más para tratar en esta sesión.

No hubo intervenciones al respecto.

PUNTO 9. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- Respecto al **NOVENO PUNTO** del orden del día referente a **ACUERDOS**, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto.

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

A.A.S

ad.

D

M.

D

D

fu

D

|||

opm

|

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

Acuerdo SOVS_0001/28092021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 8 (ocho) votos a favor y 0 (cero) en contra, **APRUEBAN el ORDEN DEL DÍA**, de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificatorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

SEGUNDO. Se aprueba la viabilidad del apoyo económico para la erogación de un pago total máximo de \$100,000,000.00 cien millones de pesos 00/100 MN correspondiente al Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; ejercicio 2021, a reserva de que se completen los expedientes con la información adicional posterior a la aprobación de viabilidad y sujetos sujeto a suficiencia presupuestal de \$100,000,000.00 cien millones de pesos 00/100 MN. CON CLAVE UP 15, UR 729, PP 458.

Acuerdo SOVS_0002/28092021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **APROBACIÓN DE VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE A RESERVA DE QUE SE COMPLETEN LOS EXPEDIENTES CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE VIABILIDAD, SUJETO A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$100,000,000.00 CIENT MILLONES DE PESOS 00/100 MN CON CLAVE UP 15, UR 729, PP 458.** De conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificatorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

TERCERO. Se aprueba la solicitud de los recursos para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a un total máximo de \$100,000,000.00 cien millones de pesos 00/100 MN, correspondientes al Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; sujeto a suficiencia presupuestal de \$100,000,000.00 cien millones de pesos 00/100 MN. CON CLAVE UP 15, UR 729, PP 458.

Acuerdo SOVS_0003/28092021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES SUJETO A**

A.A.B

CD

M.

JM

CD

JM

JM

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$100,000,000.00 CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 MN CON CLAVE UP 15, UR 729, PP 458 de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificatorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

CUARTO. Se aprueba la erogación del apoyo económico para el Programa de Mujeres Conductoras, correspondiente a la Licencia de Conducir, Certificación de Licencia y Gafete de las 33 beneficiarias que concluyeron satisfactoriamente el curso de capacitación para la obtención de su Licencia, por las siguientes cantidades;

	C/U Beneficiaria	33 Beneficiarias
Licencia de Conducir	\$1,048.00	\$34,584.00
Certificación de la Licencia	\$667.00	\$22,011.00
Gafete	\$65.00	\$2,145.00
Total	\$1,780.00	\$58,740.00

Acuerdo SOVS_0004/28092021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO AL PROGRAMA DE MUJERES CONDUCTORAS (LICENCIA DE CONDUCIR, CERTIFICACIÓN DE LICENCIA Y GAFETE)**; de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificatorio de fecha 20 de agosto del año 2020.

PUNTO 10. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al DÉCIMO PUNTO del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 13 trece horas con 39 treinta y nueve minutos del día 28 veintiocho de septiembre del 2021 dos mil veintiuno.*
- *Muchas gracias.*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Juan Partida Morales

Representante del Presidente del Fideicomiso

Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

Valeria Elisa Huérfano Lezama.

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

Víctor Iván Lira Contreras

Representante de la Secretario de Infraestructura y Obra Pública

Adrián Jezhel López González

Representante del Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara

Saúl Alveano Aguerrebere

Representante del Secretario del Transporte

Enrique de la Cruz Castillo

Suplente del Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

C. Alma Chávez Guth

Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C

INVITADOS

Sahara Lou Grandé Ferrer

Representante de la Contralora del Estado de Jalisco

Eduardo de Jesús Becerra Mora

Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la vigésima sexta sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 28 veintiocho de septiembre del 2021 dos mil veintiuno y consta de 22 veintidós hojas por el anverso.